

des que el desove les había hecho perder.

En los bosques y en los llanos todo se encuentra perfecto; la caza, alcanzando su estimación, no deja nada que desear.

Las aves de corral, por otra parte, rinden su tributo, cuya abundancia igualará a su calidad hasta el Carnaval, y suplirá unida a las carnes, todo lo que las huertas nos proporcionaron en los meses de este, que estará ya completamente agotado. Así mismo, la caza alcanza por ahora su mayor estima.

Se matan los puercos cebados en los meses anteriores, de donde resulta la preparación de los jamones, del tocino salado, chorizos y salchichas para el invierno.

Las velas se fabrican en todo tiempo; pero las mejores son las que se preparan desde octubre hasta marzo, sea porque el sebo es mejor entonces o porque el frío favorece su coacción.

Carnes.—Vaca, ternera y carnero.

Casa.—Liebres, conejos, anades, perdices, faisanes, becadas y galletinas.

Aves de corral.—Gallinas, pavos, pichones, patos, gansos y pollos.

Pescados de mar.—Langostinos, merluza, etc.

Pescados de agua dulce.—Cispa, sollo, tenca y loina.

Marriscos.—Langostas y otras almejas.

Legumbres.—Borras, cardos, espinacas, ensaladas de todas clases, zanahorias y patatas.

Frutas.—Manzanas, peras, nueces, avellanas, uvas, castañas y nisperos.

Masstrante. Ha sido nombrado hermano mayor de la Maestranza de Ronda, el ex-alcalde de Granada, D. Pedro Vasco y Vasco.

Las fincas de Guerra. Se ha publicado un Real orden disponiendo que en cada región o distrito se constituya una comisión nombrada por el respectivo capitán general, presidida por un coronel de ingenieros y de la que formen parte un comisario de guerra y un jefe o oficial del cuerpo jurídico militar, para que bajo su dirección se lloven a cabo todas las mediciones, deslindes y demás operaciones necesarias para inscribir en los registros de la Propiedad los inmuebles pertenecientes al Estado, no fructuados por el ramo de Guerra y el dominio o la mera posesión.

Episodios nacionales. La nueva obra de Galdo La Estafeta Romántica, tomo XXVI de sus Episodios Nacionales y VI de la tercera serie, aparecerá el 14 del corriente, poniéndose a la venta en toda España el mismo día.

Una joven abrasada.

En la casería de la Rosa, sita en la carretera de Jaén, ocurrió anteaer una lamentable desgracia.

Serían las once de la mañana, la joven de veinte años de edad Isabel Pareja Molina, residente en dicha finca tuvo la mala suerte de que se le prendiera fuego a sus ropas, comunicándose bien pronto a las carnes.

Cuando la familia se apercibió del triste suceso y acudieron en su auxilio, ya estaba la desventurada en gravísimo estado, con el cuerpo lleno de ampollas.

Anteaer que a las once dejó de existir la citada joven a consecuencia de dichas quemaduras.

En el lugar de la ocurrencia se personó el Juzgado de guardia instruyendo las necesarias diligencias.

Nuevo periódico. Con el título El Comercio ha empezado a publicarse en Motril un semanario que dirige D. Joaquín Domínguez Blanco.

Le deseamos larga y próspera vida.

Comisión. Hoy á las dos de la tarde debe reunirse en el ayuntamiento la comisión municipal de Ornato.

Honor merecido. La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha concedido la placa de honor al presidente de la Comisión motrileña D. Francisco Lopez Jimenez.

Esta recompensa no puede ser más merecida, pues los servicios del señor Lopez Jimenez á los patrióticos y caritativos fines de la Asociación, le hacen acreedor á ella.

Que sea enhorabuena.

Profesion religiosa. En la iglesia del convento de la Encarnación tendrá lugar hoy á las ocho de la mañana la profesión religiosa de la joven novicia sor Rosa Pura de Jesús Crucificada Carrera Hites.

El sermón está á cargo del reverendo P. Luis de Aranjuez y el delegado de dicha ceremonia será el ilustrísimo señor don D. Manuel Pesquera Fernandez.

Hoy también al toque de oraciones se dará principio en dicha iglesia á una novena en honor á San Francisco.

Prevision del tiempo.

Escóndase en su Gaceta Meteorológica hace la siguiente prevision del tiempo para la primera quincena de este mes:

Del 1 al 3, lluvias en Aragon, Castilla y Extremadura.

Del 4 al 8, fuertes tronadas en lo general de la Península.

Del 9 al 11, gran temporal en el Atlántico, fuertes borrascas en las costas, frío á la noche y grandes chubascos.

Del 12 al 14, buen tiempo, fresco y con irradiación cenital nocturna.

Del 15, se presentan nublados al N., en Lugo, en las Castillas, Aragon y Lérida.

Pagos. Para hoy se ha señalado en la Delegación de Hacienda los siguientes:

A D. Faustino Cabarrús,

A D. Miguel Serrano,

A D. José Marin,

A D. Luis Herrera,

Al Jefe de Telégrafos,

A D. Eduardo Gomez,

A D. Francisco Valenzuela,

A D. Francisco Javier Sanchez,

Al Depositario pagador.

Ingeniero. Ha regresado de Jaén el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Ricardo Herreras.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel de la

Paz D. Rafael Ruiz de Algar, D. José Marillo y D. Juan Manuel P. Cabrera y Mills.

Redencion a metalico.

La Direccion general del Tesoro ha dado traslado á esta Delegación de la Real orden del ministerio de la Guerra de 23 de setiembre último, ampliando el plazo para la redencion a metalico del servicio militar.

El plazo espira á las cuatro y media de la tarde del día treintinno del corriente.

Cambio de horas. Las horas de oficina en la zona de reclutamiento de esta capital, son desde ayer de doce á cuatro de la tarde.

Enlace. Mny en breve se verificará el de la bola y distinguida señorita Anguá Bueno con el rico propietario y acalde de Lora, D. Juan Bautista Egea é Ibañez.

La calle de San Juan de Dios.—Llamamos á la atención de la Alcaldía acerca de la falta de riego que se observa en la calle de San Juan de Dios.

Una via, como esta, por la que atraviesan diariamente infinidad de vehiculos y caballerías, y que al mismo tiempo es de gran tránsito para el público, no debe abandonarse de ese modo. Cada carro ó cualquier otro carruaje que cruza la calle levanta una nube de polvo que aparta de la sociedad que lleva a las casas sitas en la misma, molesta en gran manera á los transeuntes.

Esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes necesarias para que los empleados de la limpieza y riegos cuiden la feherida calle con mayor esmero que hasta ahora.

Estudios en la Normal.

El curso de profesores y asignaturas de la Escuela Normal de maestros de esta capital, es como sigue:

Grado elemental.—Doctrina cristiana é Historia Sagrada, primer curso: profesor, D. Joaquín Romero Saavedra; esas de clase, los martes, jueves y sábados de once á doce y media; texto: Escala Soto.

Doctrina cristiana é Historia Sagrada, segundo curso: el mismo profesor; martes y jueves de once á doce y media; texto: Escala Soto.

Lengua Castellana, primer curso: don Juan Bautista Mata; lunes de once y media á dos y los miércoles y sábados de ocho á nueve y media; texto: Compendio y Ortografía de la Real Academia y Teoría de la lectura por Cobos.

Lengua Castellana, segundo curso: profesor, día, horas y texto, como en el primer curso.

Geografía é Historia, primer curso: Sr. Cobos; lunes, jueves y sábados de nueve y media á once; texto: Geografía de Artero.

Geografía é Historia, segundo curso: Sr. Cobos; lunes y jueves á las nueve y media; texto: Sanchez Casado, Rubio y Oza.

Aritmética y Geometría, primer curso: D. Juan Moreno Perez; martes y viernes de ocho á nueve y media; texto: Vallín y Bustillo.

Aritmética y Geometría, segundo curso: D. Alfonso de la Cámara y Jimenez; miércoles y viernes de doce y media á dos; texto: Rufino Blanco y Pezón.

Física y Química é Historia natural y trabajos manuales, primer curso: don Francisco Javier Cobos; lunes y jueves de ocho á nueve y media y los miércoles de nueve á once; texto: Mata y Gayoso.

Física y Química, segundo curso: el mismo profesor, y los mismos textos; los lunes y jueves de ocho á nueve y media.

Pedagogía, primer curso: D. Agustín Rodríguez Lecea; lunes, miércoles y viernes de once á doce y media; texto: Lecea.

Pedagogía, segunda curso: Sr. Rodríguez Lecea; día de dos á cinco; texto: Lecea.

Grado superior.—Religion y moral, primer curso: D. Joaquín Romero; lunes y miércoles de once á doce y media; texto: Nociones de Religion por Kreisac.

Religion y Moral, segundo curso: el mismo profesor; los jueves y sábados de doce y media á dos; texto el mismo.

Gramática general, Filología y Literatura Castellana, primer curso: D. Juan Bautista Mata; lunes y jueves de ocho á nueve y media; texto: Gramática de la Real Academia y explicaciones del profesor.

Gramática general, Filología y Literatura, segundo curso: el mismo profesor; martes y viernes de doce y media á dos; texto: los del primer curso.

Antropología: el referido Sr. Mata; martes y viernes de ocho á nueve y media; los miércoles de doce y media á dos; texto: Compendio de Pedagogía teórica y práctica de Alencaster García.

Geografía é Historia: Sr. Cobos; lunes de doce y media á dos y miércoles y viernes de nueve y media á once; texto: Geografía de Artero é Historia Universal de Ramfrez.

Derecho y Legislación: Sr. Cobos; martes, jueves y sábados de nueve y media á once; texto: explicaciones del profesor.

Aritmética, Geometría y Algebra, primer curso: don Juan Moreno Perez; miércoles y sábados de ocho á nueve y media; texto: Vallín y Bustillo.

Aritmética, Geometría y Algebra, segundo curso: el mismo profesor; lunes y jueves de ocho á nueve y media; texto: el de anterior.

Física y Química é Historia natural con nociones de Geología, Biología y trabajos, primer curso: Sr. Moreno Perez; martes y viernes de ocho á nueve y media; texto: Sanchez Morca.

Física y Química é Historia natural, etcétera, segundo curso: D. Francisco Javier Cobos; miércoles y sábados de ocho á nueve y media; texto: explicaciones y apuntes del profesor.

Métodos pedagógicos: D. Agostín Rodríguez Lecea; martes, jueves y sábados de nueve y media á once; texto: Ballasteros.

Práctico de la enseñanza; Sr. Rodríguez Lecea; día de dos á cinco de la tarde.

Dibujo y Caligrafía, primer curso: don Alfonso de la Cámara; miércoles y viernes de dos á tres y media; texto: Rufino Blanco y Brossel.

Dibujo y Caligrafía, segundo curso: el mismo profesor; lunes y sábados á las doce y media; texto: los del primer curso.

Francés, segundo curso: el mismo profesor; lunes y miércoles de doce y media á dos; texto: el del primer curso.

Música y canto, primer curso: D. Emilio Vidal; lunes y sábados á las dos.

Música y Canto, segundo curso: el mismo profesor; viernes y sábados de nueve y media á once.

Local para almacén. E. alcalde por dicho hecho saber:

Que por término de diez días contados desde el día 3 del actual y que terminan el 12 del mismo se admiten proposiciones para que se alquile un local apropiado para almacén municipal, cuyo precio no excederá de dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde de dicho día 12 en el negociado de Fomento de la Secretaría.

En la Cárcel.

Durante el pasado mes de setiembre ha habido en la Cárcel de Audiencia y correccional de Granada el siguiente movimiento de reclusos:

Existencia en 1.º de setiembre. 173 Años 42

Total 215 Bajas 45

Había en 1.º de octubre 170, que son:

Correccionales cumpliendo pena, 40; rematados á disposición de la Direccion general, 12; en expectation de salida, 31; á disposición de los juzgados, 17; id. de la Audiencia, 51; cumpliendo arresto mayor, 19.

Los delitos cometidos por los ciento setenta rec usos son:

12, disparo; 25, disparo y lesiones; 2, disparo y atentado; 5, atentado; 23, lesiones; 31, homicidio; 1, homicidio y disparo; 4, parricidio; 2, intento a fuerza armada; 1, violación; 1, tentativa de violación; 1, rapto; 2, abusos deshonestos; 1, imprudencia temeraria; 1, abandono de guardia; 1, contrabando; 1, incendio; 1, uso de nombre supuesto; 2, expedición de moneda falsa; 3, estafas; 23, hurto; 16, robo; 1, tentativa de robo; 4, robo y lesiones.

Fiesta religiosa. Hoy terminan en Santa Isabel la Real los cultos que se le han venido tributando á San Francisco de Asís por su Venarab e Orden Tercera en union de la comunidad de religiosas de aquella iglesia.

A las diez de la mañana será la misa cantada en la que predicará un padre agustino. Terminada la misa se dará la bendición papal á los hermanos y hermanas asistentes á dicho acto.

Por la tarde á las cuatro se concluirá la novena que se ha venido celebrando en honor del Santo. Predicará el eloquente orador sagrado don José Bueno Pardo. Despues de la novena se dará la bendición con el Santísimo Sacramento, y á continuación se llevará procesionalmente la magnífica escultura de San Francisco al templo de San Nicolás regresando luego al de Santa Isabel.

Noticias mineras.

Registros. D. Antonio María Gomez ha solicitado 12 pertenencias de mineral de cobre con el nombre de «San Agustín» en término de Vies Benavés I.

—D. Ramon Pérez Masas desea adquirir 18 pertenencias con el nombre de «Porvenir» en término de Motril.

—D. Francisco Perez Muñoz ha solicitado 12 pertenencias en la mina «La soberana», sita en Monchil.

Títulos. Procesales de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se han reunido en la escuela de Fomento de este Gobierno civil los siguientes títulos de Propiedad minera: «Providencia», de D. Antonio Linares Jimenez, sita en término de Lanteira.

«La California», en Gü jar Sierra de D. Cristóbal Martín Gallado.

«El Joaquina», en Dolz de D. Rafael Muñoz de la Sierra.

«San Roque», en Aldeiro de D. Juan Aparicio Peral.

«El artículo mejicano», en Aldeiro, de D. José Antonio.

«Guadalupe», en Aldeiro de Juan Aparicio Peral.

«Saorza», en Loja D. Rafael del Rosal y Vazquez de Mondragon.

«Balea» y «República», en Aldeiro de D. Juan Aparicio Peral.

Banuncias. D. Francisco Cuchacero Toro ha renunciado los registros mineros «La Geneta», «P. quinceca», «Ranquera» y «Platillo», del término de Ugijar.

La Exposición de París.—Con objeto de tener terminada la publicación del catálogo general de la Exposición Universal de París de 1900 antes de la apertura del certamen, la comisaría francesa ha dispuesto que para el día 31 de octubre se sean presentadas todas las solicitudes de admisión para Bellas Artes de las naciones concurrentes al certamen indicado.

En su virtud, la comisión general española se ha visto obligada á su vez á fijar como plazo máximo de presentación ante la misma de las solicitudes de los artistas nacionales el día 20 del presente mes, pues de lo contrario los solicitantes se verían excluidos de figurar en el catálogo general.

Desgracias.

En Pinos Puente fué ayer víctima de una desgracia José Rodríguez Fernandez de 33 años de edad.

En un descuido fué arrollado por un carro sufriendo varias heridas y la fractura del brazo derecho.

Ha ingresado el herido en el hospital de San Juan de Dios.

—La mañana de ayer en la fábrica zincarera de Santa Juliana ocurrió otra desgracia sensible.

El niño de 12 años de edad Emilio Morenilla Jimenez dió una caída desde una elevación de seis ó siete metros, sufriendo una grave conmoción cerebral.

va, tuvo la poca fortuna de darse un terrible golpe en el brazo izquierdo con el hocio, que le produjo una herida, dejándole la muñeca casi separada del brazo.

Créese que será necesario hacer la amputación al herido, el cual se halla en el repleto establecimiento.

Título. En la secretaría de la Universidad se ha recibido el título de catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Málaga, á favor de D. Máximo Meyer y Voos.

Practicantes. En el pasado mes de setiembre han aprobado la reválida de practicantes de medicina los siguientes alumnos:

D. José Rodríguez Fernandez, don Antonio García Torres, D. Pedro Ruels Feixes, D. José Molina Recuerda, D. Luis Cobo y Garrido, don Bernabé Herrera y Jimenez, D. Francisco Vallejo y Jurado, D. Rafael Torres Fernandez, D. Juan de Dios Guerrero y D. Antonio Fernandez Requena.

De Motril. Se encuentra en Granada el ilustrado director del Colegio Politécnico de Motril D. Einarro Csoria.

—De la misma ciudad ha regresado don Francisco de P. Lachica y su distinguida familia.

Obras públicas.

Acopios. La Direccion general del ramo ha aprobado el acta de recepción de las obras de acopios para conservación (proyecto 96 97) de la carretera de Alcañete á Granada, cuyo importe asciende á 9.743 pesetas.

Subastas. La citada Direccion ha señalado el 4 de noviembre próximo para la subasta de construcción de los siguientes carreteros.

Miranda á la de Victoria á Navarra, seccion de Ventas de Armería al límite de la provincia (Burgos); presupuesto, 225.812 13 pesetas; depósito provisional, 12.000 pesetas.

Puente de Santolices á Polientes, trazo 1.º (Burgos); presupuesto, 138.119 46 pesetas; depósito, 7.000.

Hueta á Cañaveza, trazo 3.º (Cuencas); presupuesto, 37.720 85 pesetas; depósito, 4.900.

De kilómetro 8 de la de B. esas á Prastu por El Pueyo (Huesca); presupuesto, 274.532 51 pesetas; 13.800 de depósito.

A. u. s. blar quilas á la Estación de Jodar (Jaén); trazo 2.º; presupuesto, pesetas 116.121 62; depósito previo, 5.850.

Ojeda á Riudo, trazo 3.º (León); presupuesto, 408.441 75; depósito, 20.500.

Arnedo á Priego (Logroño); trazo segundo; presupuesto, 98.100 pesetas; depósito, 5.000.

Estación de Gorbado á Navas (Sanchez); presupuesto, 117.467 11 pesetas; depósito, 5.900.

A. bl. ate á Cortes de Aragón, trazo tercero (Teruel); presupuesto, 220.590 36 pesetas; depósito, 11.400.

Villar de Domingo García á Molins, seccion de A. baliste á C. sumaras, trazo 2.º (Cuencas); presupuesto, 52.921 05 pesetas; depósito, 2.700.

Puente de Buro al límite de Orense (Pontevedra); trazo 3.º; presupuesto, 111.275 11 pesetas; depósito, 5.600.

Montaña á Salin, trazo metalico del Puente Molitor (Lugo); presupuesto, 57.957 96 pesetas y 3.000 de depósito.

En el Gobierno civil de esta provincia pueden presentarse proposiciones para esta subasta, hasta el 30 del actual.

Reclamaciones. Por conducto de la escuela de Ventas de Z. arrays se han dirigido á la D. reccion general de Obras públicas solicitando se lleve á efecto el pago de las apropiaciones de los terrenos que les fueron ocupados para la carretera de Loja á Torre del Mar, los propietarios siguientes, interesados en la misma:

D. Quintín Valladares Lopez, D. Salvador Moreno Palma, D. José Moreno Palma y D. Francisco Guerrero Garcia.

La Direccion ha remitido las instancias á informe del Gobernador, Sr. Comenge.

Nombramiento de p. rto. El Gobernador de Mataga ha ofrecido al de esta provincia interesado designe al perito que ha de representar al Estado en la expropiación de terrenos del término de Alfarate para la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de la Vaya de los Alcazores al Buzote de Z. arrays.

Los propietarios interesados en esta expropiación, á quienes ya se ha notificado la necesidad de la ocupación, han nombrado á sus respectivos peritos.

Tarifa de ferrocarriles. Las tarifas temporales serie T números 2 y 3 para el transporte en gran velocidad de cañes de azúcar y uvas frescas respectivamente que debían caducar el 30 del pasado setiembre y que fueran aprobadas por reales órdenes de 24 de junio de 1898 continuarán rigiendo otro año más, ó sea hasta el 30 de setiembre de 1900.

Noticias militares.

Zona de reclutamiento. Desde mañana, las horas de oficina en la Zona de reclutamiento de Granada número 34, serán de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Repatriados. Los individuos que se relacionan á continuación, se presentarán en las oficinas de la Zona, de nueve á doce de la mañana, para firmar recibos de sus alcances y otros por retirar letras por dicho concepto, trayendo consigo los pasaportes que tienen como repatriados:

Gustavo Manchini, Francisco Lorenzo Paez, Ramon Navarro M. rquez, José Castillo Peña, José Misgueraes Salvatierra, (p. rta de Antonio Munozcano), Manuel Fernandez Vallejo, Francisco Bonel Marquez, Santiago Gutiérrez M. ta y Manuel Chinchilla Martín.

Veterinarios intrusos. El subdelegado de veterinaria del distrito de Albuñol, D. José María Corzo, ha ofendido al Gobernador denunciándole frecuentes abusos que se vienen cometiendo en el partido por veterinarios intrusos.

Entre otros conceptos, dice el señor Corzo que D. Federico Martinez Romero hace dos años se estableció en la barriada de la Rábida sin título de ninguna clase.

El Sr. Martinez ha sido demandado ante el juzgado municipal y denunciado dos veces al de instrucción, sin que á pesar de ello cese de ejercer la profesion.

El Gobernador ha dado conocimiento de estas denuncias al juzgado correspondiente y á la vez ha ordenado al alcalde de Albuñol que obligue al intruso Sr. Martinez á no ejercer dicha profesion.

Traslacion de restos. El capellan de la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, D. Pascual Nieto, ha solicitado del Gobierno civil la debida autorización para que sean inhumados en dicha iglesia los restos mortales de D.ª María Teresa Oozorio Calvache, á cuya piedad débese principalmente su fundación, y también en los de sus padres y esposo, que hoy yacen en el cementerio de esta capital.

Allanamiento de morada.—Ayer á las seis de la mañana penetró en el domicilio de D.ª Doña Gonzalez Martinez, cueta de Beteta, 14, un sujeto llamado Manuel Mendoza Jaimez, rompiendo la puerta de entrada.

El citado individuo amenazó de muerte á la Sra. Gonzalez con un puñal y al personarse en auxilio de la misma señora algunos agentes de policia la emprendió á pedradas contra ellos.

A. fin pudo ser detenido por la expresada fuerza el Mondou, siendo conducido al arresto á disposición del juzgado de instrucción del Salvador.

Matronas. Han sido aprobadas en la reválida de matronas D.ª María de la Encarnación Quezada de la Cruz y D.ª María de los Angeles Doiores Exyóaito.

La Guardia civil. La de G. or ha ocupado un revolver y una faca al vecino de Charches Francisco Muñoz Sierra, que en estado de embriaguez amenzaba al vecindario con dichas armas.

Juzgado vacante. Ha sido admitida la excusa presentada por el juez municipal del distrito del Campillo de esta ciudad D. Migne de Tojar y se ha ordenado se publique la vacante en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia con el fin de que puedan solicitar la plaza los excedentes de la carrera judicial de U. tramar.

Junta local de prisiones.—Esta junta ha quedado constituida por los señores siguientes:

D. Francisco Alted Sanchez, presidente de la Sala de lo Civil.

D. Primitivo Gonzalez del Alba, presidente de la Audiencia provincial.

D. José Heredia Mora, fiscal de S. M.

D. Manuel Tejero, alcalde de Granada.

D. Francisco Montes Sierra, presidente de la Diputación.

D. Eusebio Sanchez Reina, decano del Colegio de Abogados.

D. Miguel Horques y D. Antonio Osete, médicos.

D. José Robles Peco, abogado.

D. Idefonso Guiral, concejal.

D. Eduardo Morano y Moreno y don Antonio Perez de Herrasti, propietarios.

Pesame. El Presidente de los Estados Unidos mejicanos ha escrito una sentida carta al señor conde de Miravalle dándole el pésame por la muerte de su señora madre.

Casos y cosas.

Detenidos. La policia ha detenido á Antonio Aguado Diaz y á Francisco Garcia Ruiz el primero por haberse en una via pública y el segundo por ofensas á la moral.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 40 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín ilustrado comprende: dos abrigos alta novedad.

En el Sacro-Monte

Inauguración del curso.

Ayer á las once de la mañana, con asistencia del Ex. mo. Sr. Arzobispo, eabido, catorce de profesores, comisionados de los centros docentes y numerosa concurrencia, se celebró el solemne acto inaugural del curso de 1899 á 1900, en el insignie colegio de teólogos y juristas del Sacro Monte.

Comenzó el acto con la celebración del Santo Sacrificio de la Misa por el capellán y vicario del colegio D. Mariano Rivero Salvador.

Concedida la palabra al Ilmo. señor D. José María Salvador Barrera, catedrático y rector del insigne colegio Dionisiano, leyó desde la tribuna un valiente, hermoso y razonado discurso sobre El monopolio docente del Estado que después de haber contribuido á la elevación de nuestra cultura intelectual, no ha dejado de tener parte de responsabilidad en los amargos infortunios que acaba de sufrir esta patria desventurada.

Comenzó el orador declarando, que la libertad de enseñanza que va á defender, no es la tesis de la doctrina católica como pudiera creerse dado el carácter y significación del catedrático, que cumple la misión del magisterio católico, si no la que la Iglesia acepta como mal menor.

Dice que la libertad de enseñanza comprende la de aprender y la de enseñar, siendo ambas legítimas, como principios del derecho natural, sin que deban pensarse obstáculos á la exposición e investigación de las ideas no contrarias al dogma católico, en contra de la pretensión del Estado docente, que negando el magisterio de la Iglesia, no admite, sobre la razón individual del maestro, otro criterio que el del Estado.

Reconoce como centros docentes á la Iglesia, por derecho divino, los padres aunque la misión de estos es más educativa que instructiva y demás individuos y corporaciones que por profesión desempeñan la función docente.

Grande es el contraste de esta doctrina con la del Estado docente, que arrebatada á la Iglesia, la enseñanza para convertirse en único poseedor y dispensador de ella, mientras permite á todos los órganos de emisión del pensamiento negar la libertad humana.

Los antecedentes históricos del monopolio docente del Estado, tuvieron en cuna en la revolución francesa, constituido bajo los principios de Rousseau y Hegel, que consideran al hombre como parte integrante y propiedad del Estado, llegando la Convención á decretar la educación nacional imponiendo pena de muerte al padre que no confiara sus hijos á la República.

Así pudo decir Danton á los convencionalistas: que los niños antes que á sus padres pertenecen á la República.

Heridos los padres de familia en sus más legítimos sentimientos, por aquella ley draconiana, poseídos de horror, protestaron con todas sus energías, cediendo entonces los convencionales, pero que si bien reconocieron á todos los particulares el derecho de enseñar lo rodearon de larga serie de formalismos y de documentos de civismo con declaración del director de ser adscripción enemigo de los reyes, de la nobleza, del sacerdocio y del catecismo, espantados á poco los mismos jacobinos y voltairianos de aquella mal llamada libertad docente.

Toda la labor de diez ochos siglos quedó destruida, pero al quitar la Religión de la enseñanza, esta quedó casi desierta haciendo exclamar al ministro Portalis: no hay enseñanza sin educación, ni educación sin religión.

La penitencia más de N. poleon, apreciada bien los daños causados por la demagogia en la instrucción pública, por lo que ideó un plan de enseñanzas restableciendo las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pero las inclinaciones despóticas de Napoleón y la influencia que ejercían en su ánimo los galicanos jansenistas, tardaron quizá su espíritu y por ley de 6 de mayo de 1806 fundó la Universidad nacional, enseracion genérica y completa del monopolio docente, que tomados por norma en varias naciones signs por desgracia en la nuestra, siendo aun hoy esta patria desgraciada la más delimitadora de aquel egendro revolucionario-absolutista, observándose con dolor los efectos—que el rebajamiento de la cultura de las naciones y la decadencia material y moral de las mismas está en razón directa de la mayor fidelidad y perseverancia con que han adoptado y conservado el monopolio de la enseñanza por el Estado.

En brillantes períodos expone el señor Barrera, los fines que necesariamente tenía que servir la Universidad nacional; privilegios de que se la revistió; menoscabo de la Iglesia en el magisterio, apesar de los esfuerzos de muchos de sus ilustres varones, hasta llegar al reconocimiento del derecho de los padres y á las memorables de Montalembert reconociendo que el monopolio por el Estado, de la enseñanza, había tenido un fin desastroso.

A Thiers y otros liberales cupo la gloria de devolver la libertad á la enseñanza por la memorable ley de 15 de marzo de 1850, sin que esta ley fuese otra cosa que una transacción del momento entre la Iglesia y los padres de familia con el Estado.

La catástrofe de 1870 inspiró á los franceses vehementes deseos de restaurar su infortunio, restituyendo sus quebrantadas fuerzas fijándose en las enseñanzas de instrucción pública, triunfando al fin la libertad de enseñanza y su elocuente campeón el obispo de Orleans con la aprobación por la Asamblea de Versalles de la Ley de 1874.

Ocupase después el Sr. Barrera de la necesidad de reformas que se sintió en nuestras Universidades del siglo XVIII del nombramiento de un ministro del consejo para Rector de las Universidades, del monopolio creciente de la enseñanza oficial; de la reforma del Sr. Gil y Zarate en 1845; de la ley Moyano en 1857; de la pretensión del Estado á sujeta los seminarios á su soberanía; del despojo que se hizo á la Iglesia de la facultad de fundar establecimientos privados, siendo el Estado el único que enseñaba por medio de sus profesores oficiales y todo esto, cuando en Francia se libraba ruda batalla por los católicos en favor de la libertad de enseñanza.

(1) D. Manuel Duran y Bas en su artículo «Fuerzas sociales» publicado en la «Revista Contemporánea» del 15 de febrero de 1899.

Se dice diciendo que la ley Moyano somete á Ex. mo. desde el último mes de alicia al Inspector general de enseñanza, y desde el libro de texto hasta la creación de bibliotecas y academias, realizándose de este modo en España el monopolio más completo que se conoce.

La ley del 57 sirvió de pedestal á don Manuel Ruiz Zorrilla para fundar en ella su obra de demolición, comenzando por prohibir la enseñanza del Catecismo en los Institutos.

Habla luego de la libertad de enseñanza que se concedió, del consiguiente de la geografía universitaria del alumno para saber donde podía adquirir un título en un mes, con el solo estudio de unos apuntes confeccionados para salir del paso del examen oficial, del lamentable ejemplo de D. Alejandro Pidal para añadir las cadenas que aprisionaban á la enseñanza, como lo prueba un decreto de 18 de agosto de 1885, contra el que se conjuraron todos los elementos sectarios, a quienes dó el triunfo el señor Montero Rios.

Deplora que la libertad de la cátedra sirva para afilar libros de texto, que sin mirar si son buenos ó malos, duran mientras vive su autor olvidándose por completo cuando muere.

Ahora que tanto nos preocupa la regeneración de la patria, deberían tenerse en cuenta los daños causados por el monopolio universitario, imitar el ejemplo que nos ofreció Francia movida por la célebre frase de Moles, dirigida á la juventud alemana vosotros sois los que habeis hecho triunfar á la patria, que se apresuró á modificar radicalmente la organización de su ejército y su instrucción pública.

Tenga en buen hora el Estado enseñanza oficial, para cumplir su fin, pero sin imponer criterios cerrados de programas y textos.

Hace una ligera reseña de la enseñanza en las naciones más prósperas, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y termina con los párrafos siguientes:

«Nada más lejos de mi ánimo en todo lo que dejo expuesto, que pretender nada contra la Universidad; viva en buen hora con su gloriosa historia, con sus privilegios, con sus honores, con sus cátedras pero viva emancipada del Estado, con vida propia, con autonomía y dueña de sí misma, para que desembarazada de la acción oficial que la esclaviza desnaturalizando su misión y su historia, sea la representación viva del saber y del estudio de la sociedad española, no del Estado, con mayor honor de sus maestros y más provecho de la cultura nacional, su monopolio privilegiado para la instrucción pública, que ha de compartir con las instituciones que crean la libertad de enseñanza; que defendamos como hipótesis aconsejadas por las circunstancias de los tiempos en que, habiendo desaparecido, por desdicha nuestra, de hecho y de derecho de nuestra patria la unidad católica, la toiera y aconseja la Iglesia para garantía y defensa de la verdad cristiana, de los derechos de la familia y de los fueros de la conciencia de los fieles.

«No he de concluir sin declarar, que no me ha movido á fijarme en el asunto que acabo de exponer á vuestra indulgente e ilustrada atención, nada que se relacione con la intervención que, en nombre del Estado, ejerce en nuestras enseñanzas del Derecho la Universidad de Granada, con quien vivimos y vivió siempre nuestra Casa, durante su ya larga y gloriosa historia académica, en íntimo y sincero consorcio; porque al cumplir entre nosotros su misión oficial los sabios profesores de la Universidad granadina, nos alientan con su ilustración, nos edifican con su ejemplo y nos honran y nos estimulan á la vez, con su celo diligente y generoso por el estudio, para el mejor provecho en la educación intelectual y moral de la juventud. Pero no porque sea cierto este hecho, el cual me complazco en dar desde aquí, en esta ocasión solemne, público testimonio rendido á la verdad, que amo con toda la sinceridad de que es capaz mi corazón, y no ciertamente por lisonja que detesto, he de dejar de defender ideas que, después de sancionadas por la Iglesia cuyo magisterio infalible es luz de mi espíritu y único guía de mi entendimiento, son también convicciones profundas de mi conciencia: que por cierto y notorio que sea un hecho, no tendría nunca fuerza bastante para desvirtuar la firmeza y certidumbre de los principios en que se apoyan las enseñanzas del derecho, las demostraciones de la razón y las reclamaciones de la justicia.

«Respondamos nosotros, con decidida y vehemente resolución, á estas reclamaciones y enseñanzas; ocupando lugar avanzado en la contienda empeñada para conseguir la restauración de los derechos de la Iglesia y de la sociedad en la Instrucción pública: que á ello nos obliga la nobleza de nuestro magisterio, los deberes de nuestra conciencia, impuestos y renovados cada un año por el juramento solemne con que inauguramos nuestras tareas académicas y las dichas tradiciones literarias de este nuestro amadísimo Colegio Dionisiano.»

Concluida la lectura del hermoso discurso se repartieron los premios á los alumnos, el catedrático de profesores presidió el solemne juramento de conservar la fe católica, se cantó el himno Veni Creator y tras breves y elocuentes frases del Ex. mo. Sr. Arzobispo, este declaró abierto el curso de 1899 á 1900. La concurrencia fué obsequiada en la Abadía con un espléndido lunch. Amanizó el acto la música de las escuelas del Ave. María.

La política y la prensa

Romero Robledo.

«El Porvenir», de Linares, publica una carta del Sr. Romero Robledo, cuya frase más saliente es esta:

«El que tenga ambición personal que no lleve á las puertas del palacio de nuestros monarcas. Allí no se entra sino cogido del faldón de los jefes de los únicos partidos reconocidos: Sigasta y Paredes que Silvela, hecho jefe de gobierno y de partido, por voluntad soberana de quien todo lo puede...»

TELEGRAMAS

Azcárraga y las economías.

Madrid 3 (9 15 mañana.) Dicen de San Sebastián que el general Azcárraga aprueba el plan de defensas que patrocinaba el general Polavieja.

El actual ministro de la Guerra procurará realizar dicho plan mediante una operación de crédito, en las condiciones del Tesoro, lo permiten.

Estudiará las peticiones de reducción del cupo de reclutas, y procurará atenderlas, sin olvidar la necesidad de que existan tres contingentes que equilibren las fuerzas del Ejército.

Hablando en general de las economías, el Sr. Azcárraga recuerda que al suprimir el Sr. Lopez Dominguez muchos organismos, no se suprimieron Universidades, ni Institutos, ni Audiencias, y si solo Juzgados, que luego hubo que reponer.

Cr. e imposible que el Ejército conste de menos de 80 mil hombres.

Dice que se necesita tener siempre en pie de guerra las armas especiales, pues no se improvisan los cuerpos de ingenieros ni artilleros.

El general niega, por último, que se proponga hacer economías en el material. En cuanto á los carlistas, cree que estos son simplemente enemigos del orden, Almodóvar.

Romero Robledo.

Antequera 3 (10 mañana.) Con el fin de recibir al señor Romero Robledo en la próxima estación de Bobadilla ha salido para este punto una comisión del excelentísimo ayuntamiento presidida por el alcalde Sr. Guerrero Muñoz y los Sres. García Sarmiento, García Verdoy, Vazquez (D. Cayetano), Hinojosa, Castilla, Bazquez, Aguilera Castro, Arantia (D. Francisco), Vergara (D. Manuel), Anson, L. gún, Almodro, Saavedra (D. José) y otros.

También esperaban al señor Romero en dicha estación lucias representaciones de distintos puntos de la provincia.

Los antequeranos tributaron al Sr. Romero un recibimiento tan expontáneo y cariñoso como siempre que el ilustre viajero viene á su pueblo natal.

Desde Madrid le acompaña su antiguo amigo el exdirector de penales Sr. Eulate. En Bobadilla saludó Romero Robledo al vico propietario de Motril Sr. Jimenez Caballero y á su distinguida señora que van á París.

En el correo de esta tarde se espera en sus posesiones de Bobadilla al expresidente de la Cámara popular, Sr. Marqués de la Vega de A. mijo, á su familia, al marqués de Ayerbe y á algunos amigos que pasarán allí varios días de caza.

El Corresponsal.

COTIZACION.

Madrid 3.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 65'15

4 0/0 exterior 71'20

4 0/0 amortizable 72'00

Obligaciones de Aduanas 95'85

Cubas viejas 73'00

Cubas nuevas 61'20

Filipinas 78'75

Acciones del Banco de España 423'50

Compañía Arrendataria de Tabacos 347'00

CAMBIO.

París, 8 días vista 23'10

Londres, 8 días vista 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 00'00

El vómito en Cayo-Hueso.

Madrid 3 (7 35 noche)

Telegramas de Cayo Hueso dicen que aumenta la epidemia del vómito en aquella población y en otras de los Estados Unidos.

Ayer se registraron en el punto indicado veintinueve invasiones y seis defunciones á consecuencia de dicha enfermedad.

Choque de trenes.

Madrid 3 (7 35 noche.) Comunican de Hamburgo que en aquella estación ha ocurrido un choque de trenes, uno de los cuales conducía soldados.

Tres de estos murieron y treinta resultaron heridos.

Ingléses y boers.

Madrid 3 (7 45 noche.) Acaba de recibirse un telegrama de Londres diciendo que se han roto las hostilidades entre Inglaterra y el Transvaal.

Los boers, pasando la frontera de Natal, han atacado á varios destacamentos ingléses.

Inmediatamente hicieron fuego, tratándose la lucha, en la cual los ingleses llevaron la peor parte, viéndose obligados á huir, internándose en el territorio de la colonia de Natal.

Madrid 3 (10 40 noche.) Se han recibido nuevos detalles acerca del primer encuentro entre ingléses y boers.

El combate ha tenido lugar junto al río Buffalo.

Los ingléses, que como tengo dicho, fueron rechazados, tuvieron treinta bajas.

El conde de Mouravieff.

Madrid 3 (7 45 noche.) Telegrama de San Sebastián que el Sr. Silvela ha estado hoy en la estación del ferrocarril conferenciando con el Embajador ruso, que marchaba á Biarritz, donde se halla el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, conde de Mouravieff.

Se atribuye importancia á la entrevista que celebraron ambos personajes.

Madrid 3 (10 40 noche.) Dicen de San Sebastián que el conde de Mouravieff irá mañana á aquella capital.

Se ignora el objeto de la visita.

Solo se sabe que mañana mismo cumplimentará á la Regente.

Con motivo de la visita del ministro de Rusia, el Sr. Silvela ha apazado su viaje á la Corte, hasta que aquel regrese á Biarritz.

El general Ciriza.

Madrid 3 (10 30 noche.) Se indica al general Ciriza para sustituir en la Capitanía general de Madrid al Sr. Jimenez Castellanos.

La coronación de Campoamor.

Madrid 3 (10 30 noche.) Cuando regrese á Madrid el Sr. Romero Robledo activará la coronación del genial poeta D. Ramon de Campoamor.

Se confirma que lo coronará la Princesa de Asturias, acompañada las «Reinas» elegidas en los Juegos Florales últimamente celebraos.

Al acto asistirán también los poetas laureados en dichas fiestas literarias.

En Venezuela.

Madrid 3 (10 30 noche.) Un despacho de Caracas (Venezuela) participa que el general revolucionario señor Castro se ha hecho dueño del Gobierno de la República.

Las explicaciones de un catedrático.

Madrid 3 (10 30 noche.) Entre los militares han producido gran disgusto las explicaciones que en clase dió ayer, molestas para el Ejército de España, en la Universidad Central, Sr. Ortega.

Este ha declarado que no es cierto que en sus explicaciones hubiera ningún concepto ofensivo para los militares.

Dice que nunca se ha ocupado en asuntos posteriores al reinado de Isabel II.

Azcárraga y Macías.

Madrid 3 (7 45 noche.) Desde San Sebastián telegrafian diciendo que el capitán general de las Vascongadas, S. Macías ha presentado las autoridades militares residentes en dicha capital al ministro de la Guerra.

Después celebraron ambos una conferencia sobre asuntos de a region.

Tribunal de honor.

Madrid 3 (10 30 noche.) Ha sido sometida á un Tribunal de honor una cuestión pendiente entre los coroneles señores Paez Jaramilla y Aldeave.

La misión de dicho Tribunal consistirá solo en declarar quien es el ofendido.

Los sellos catalanistas.

Madrid 3 (10 30 noche.) El Gobierno ha prohibido la circulación de los sellos catalanistas que hace pocos días empezaron á venderse en Barcelona.

Enferma.

Madrid 3 (10 30 noche.) Se encuentra gravemente enferma en Burgos, la señora doña Joaquina Osa, viuda de Cánovas del Castillo.

Weyler.

Madrid 3 (10 55 noche.) El general Weyler ha llegado á Barcelona.

Fórmulas de abonos.

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia ha publicado una CARTILLA AGRICOLA con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de manera clara y sencilla para que esté al alcance de los más inteligentes, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Es un libro importantísimo

para los agricultores, que con su lectura se pueden ahorrar mucho dinero. Lo encontrarán en las Oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Precio, una peseta. Los pedidos de fuera deben acompañarse, además, de 30 céntimos para el franqueo y certificado.

La expedición André

Madrid 3 (10 55 noche.) El célebre explorador sueco Nansen cree que ha sido destruida la expedición polar de André y sus compañeros, que, como se recordará, emprendieron el viaje en globo.

Maeztrante.

Madrid 3 (10 55 noche.) La Reina ha firmado un decreto nombrando caballero de la Maestranza de Granada al Sr. D. Jo. é Diaz de Rivera.

La conferencia con Mouravieff.

Madrid 4 (2 30 madrugada.) Telegramas de San Sebastián comunican que el objeto de una conferencia que celebrarán los señores Silvela y conde de Mouravieff, es según se asegura, el de proponer una unión de Rusia, Alemania, Francia y España para contrarrestar el influjo de Inglaterra.

Verdadera ganga

Procedente de un establecimiento de relojería, que ha cesado en sus operaciones, se venden con bastante economía 60 relojes nuevos, de plata, acero y níquel, de diferentes sistemas, y ocho docenas muelles de relojes de cuadro.

La persona que quiera tratar, puede pasar á la tienda de efectos de sombrerería de D. Gregorio J. Prats, en la Alcaicería, donde están de manifiesto.

Se alquilan

los bajos de una casa grande en calle principal, propios para oficinas y almacén ó establos.—Información en la calle de Santa Paula, núm. 4, de doce á una de la tarde.

Nuevo espectáculo

CAFE DEL LEON. Este café ha abierto nuevamente sus puertas á sus favorecedores, acudiendo en dicho establecimiento los bailarinas y un profesor de baile, todos de gran reputación y maestría en los clásicos andaluces.

A más del cuadro de bailarinas, actuará todas las noches, haciendo dos salidas, cantando varios números, á las ocho y á las diez, el célebre dnetto italiano, que procedente del Real de Madrid, ha hecho las delicias del público malagueño, la temporada de verano, en los jardines de Hernán Cortés. Son excelentes artistas interpretando, á la perfección el divino arte.

NOTA. El espectáculo es al consumo con un pequeño aumento por las noches. CAFE DEL LEON ESPAÑOL, Mesones, 98.

RESTAURANT DEL SPORT.

Se sirven cubiertos en mesa redonda á 3'50 pesetas. Abonos de almuerzo y comida á domicilio, desde 2 pts. en adelante. Servicio permanente á la carta. Cenas á 1'50 pts.

Champagne, marca acreditada, á 7 pesetas botella.

Aguas de Lanjaron

Manantial de la Salud.

Depósito de botellas. Calle de Mesones número 54, Fábrica de Tejidos.

Se vende

un piano vertical en buen estado. Dáren razón, calle de San Jerónimo, plaza.

Chocolates puros

Elaboración esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Peseo cabal.

Prezcos, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su clase.

Bonitos envases para regalos.

Con para de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio 2/0), de compra corón de colmenas. «Enrrique, Boudo del Carmen, 18. (No se despacha los días festivos).»

ESPECTACULOS.

Teatro Alhambra.

Funcion por sesiones para hoy. A las 8 y á las 4. Sección doble.—El duq de la Africana.—Presentación del doctor Muriente, ejecutando variadas pruebas de alucinación.—Balle. A las 10.—Sección doble.—El mantón de Manila.—La Casina.—Balle.

Sumision de un cabecilla.

Washington 1.º.—El gobierno ha recibido un telegrama de Ortis diciendo que el cabecilla Garcia, jefe de una partida de insurrectos acampanos cerca de Minuano, se le ha dirigido ofreciendo someterse á los Estados Unidos y entregar las armas.

Asesinato.

Málaga 1.º.—En Torremolinos un sujeto llamado Francisco Zaragoza Castiello (s) Borondo, asostó tan terrible puñalada en el costado izquierdo á Miguel Martin Cabrera, que intereseándole el corazón, le dejó mterto en el acto.

Clausura de un Congreso.

Berlin 1.º.—El Congreso internacional de geografía ha dado por terminadas sus tareas.

Un barco yankee.

Gibraltar 30.—El 20 del actual llegó á este puerto la corbeta norteamericana «Ersee».

Yate ruso.

Gibraltar 1.º.—Procedente de Scheburg ha llegado el yate imperial ruso «Standart».

Noticias de Marruecos.

El delegado imperial Sid Abdallah-ben-Said ha participado ya á todo el cuerpo diplomático el objeto de su visita á Tanger. Dentro de unos días se celebrarán en esta capital las conferencias peditas por dicho delegado para solicitar el estricto cumplimiento de la Convención de

Asamblea de harineros.

Madrid 4.º.—En la segunda sesion celebrada por la Asamblea de harineros, ha sido uno de los acuerdos adoptados no pedir la prohibición de la entrada á los trigos extranjeros, y sí solicitar la elevación de los aranceles para esta materia y las harinas. Se nota marcada divi-

Alcance postal

Asamblea de harineros.

Madrid 4.º.—En la segunda sesion celebrada por la Asamblea de harineros, ha sido uno de los acuerdos adoptados no pedir la prohibición de la entrada á los trigos extranjeros, y sí solicitar la elevación de los aranceles para esta materia y las harinas. Se nota marcada divi-

Noticias de Marruecos.

El delegado imperial Sid Abdallah-ben-Said ha participado ya á todo el cuerpo diplomático el objeto de su visita á Tanger. Dentro de unos días se celebrarán en esta capital las conferencias peditas por dicho delegado para solicitar el estricto cumplimiento de la Convención de

